

MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TRABAJOS FIN DE MÁSTER: INDICACIONES GENERALES

1.- TIPOLOGÍA: El estudiantado debe realizar un trabajo de investigación original y conciso, utilizando fuentes primarias y secundarias. Las posibles modalidades de trabajo son:

A) Trabajo de investigación. Basado en fuentes primarias y apoyado en fuentes secundarias. El volumen de fuentes primarias debe ser acorde con el nivel de máster.

B) Ensayo bibliográfico o estado de la cuestión. En este tipo de trabajo se puede usar exclusivamente fuentes secundarias, sin embargo, el volumen de fuentes empleadas debe ser consecuente con un nivel de máster. El resultado debe ser un análisis crítico de las líneas teóricas-metodológicas y de la bibliografía de una cuestión. No se aceptará como TFM un mero trabajo temático generalista.

C) Propuesta de proyecto o proyecto de intervención. El trabajo debe tener una sólida base bibliográfica y la propuesta debe ser claramente original e innovadora. Se valorará la efectiva aplicación del proyecto y la evaluación de los resultados.

2.- TEMAS: Al tratarse de un máster multidisciplinar, hay una gran variedad de opciones, pues la comunicación social es un fenómeno que abarca múltiples áreas científicas. Sin embargo, el tema del trabajo siempre se tendrá que perfilar con el profesorado-tutor y deberá ir en relación con su especialidad.

3.- ESTRUCTURA: Los trabajos deberán tener, obligatoriamente, las siguientes partes:

1. *Portada.* Deberán figurar en ella los nombres del estudiante y del tutor/a (o tutores/as), el curso académico, la convocatoria (mayo, julio, noviembre o enero), el título del trabajo (en español y en inglés), la denominación del máster y el itinerario que se está realizando.

2. *Resumen y palabras clave.* El resumen tendrá un máximo de 300 palabras y se deberá poner 5 palabras clave. Ira en español e inglés.

3. *Índice general.* Detallará, al menos, los capítulos y subcapítulos, sin olvidar el número de página a los que hace referencia cada uno de ellos.

4. *Introducción.* Al menos, los siguientes apartados:

A) El tema (explicación y justificación)

B) Estado de la cuestión

C) Marco Teórico

D) Hipótesis y/u objetivos

E) Análisis crítico de las fuentes seleccionadas

F) Metodología empleada

G) Estructura del trabajo

** En función del tipo de trabajo, estos apartados pueden variar ligeramente y encontrarse integrados en otras partes del texto (ejemplo: un capítulo específico para el marco teórico o para la metodología). No obstante, es obligatorio que estas cuestiones se traten en el trabajo*

5. Partes y/o capítulos en los que se organice el trabajo
6. Conclusiones
7. Fuentes y bibliografía, con todas las referencias convenientemente ordenadas
8. Apéndices y/o anexos que se estime oportuno incluir (opcional)

4.- NORMAS DE ESTILO

- Márgenes: superior e inferior de 2,5 cm, derecho e izquierdo de 3 cm
- Letra: *Times New Roman*
 - Cuerpo del trabajo: 12; con interlineado 1.5, justificado
 - Espaciado de párrafo: no más de 6 puntos; no se dejarán espacios en blanco después de cada párrafo
 - Notas al pie: 10, con interlineado 1
 - Títulos de primer nivel: mayúscula, negrita, tamaño 14
 - Títulos de segundo nivel y sucesivos: tipo oración, cursiva, tamaño 12
 - Títulos de tablas, gráficos, figuras o similares: tipo oración, numerados según orden de aparición dentro de su título, cursiva, tamaño 10
- Extensión: 40-70 páginas (excluyendo cuadros, gráficas, imágenes y bibliografía)
**La extensión tiene una clara relación con la disciplina elegida, así como la tipología de trabajo. En todo caso, se debe mantener la calidad y la profundidad propia de un TFM.*
- Numeración de páginas: la numeración será en números árabes en el margen inferior derecho; la numeración comenzará en el apartado de la Portada en 1.
- Presentación: en formato PDF.

5.- CITAS: Se da libertad en la elección del sistema de citas (por ejemplo, estilo APA, MLA, Chicago, u otros métodos utilizados en reconocidas revistas del área). El tutor o tutora, en función de su especialidad, aconsejará al estudiantado sobre la opción más adecuada. Sin embargo, en todos los casos, se exigirá rigurosidad en su desarrollo, siendo uno de los aspectos a tener en cuenta en la calificación del trabajo.

6.- CALENDARIO DE TUTORÍAS Y ENTREGAS DEL TFM: Tras la adjudicación del tutor del TFM, una primera reunión entre estudiante y tutor/a deberá tener lugar en un plazo máximo de dos semanas. Se recomienda al tutor el establecimiento de reuniones obligatorias con los estudiantes. El tutor deberá proponer un calendario que incluya la tutoría de inicio y las tutorías de seguimiento necesarias y acordadas en esta primera tutoría con el estudiante y distintas entregas del TFM:

- (a) Tutoría en la que el tutor/cotutor acuerde el tema y título del TFM con el estudiante (concretar fecha).
- (b) Entrega 1: Índice e introducción (concretar fecha).
- (c) Entrega 2: Apartados específicos según cada tipología de trabajo (concretar fecha).
- (d) Otras entregas, (concretar fechas). Los contenidos y números de las entregas pueden variar según la tipología del TFM.
- (e) Entrega 3: Borrador de todo el trabajo incluyendo resultados, conclusiones, bibliografía y anexos, si los hubiera (concretar fecha).
- (f) Depósito del TFM en la plataforma (según plazo indicado en el calendario).

7.- ENTREGA: El estudiantado hará la entrega por medio telemático y estará obligado a adjuntar un informe antiplagio (Turnitin) positivo (menos del 15%, excluidas citas textuales y bibliografía). El tutor facilitará dicho informe al estudiante.

El visto bueno del tutor supondrá que el trabajo cumple los siguientes criterios mínimos:

- El TFM no ha sido plagiado
- El estudiante asiste a las tutorías acordadas y cumple con las entregas establecidas (a considerar por el tutor que las haya requerido)
- El TFM presenta una estructura coherente y está bien organizado según su tipología
- El estudiante redacta de forma clara en la lengua utilizada, construyendo frases sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utilizando adecuadamente los signos de puntuación. La selección y utilización de fuentes bibliográficas ha sido apropiada
- El estudiante muestra rigor tanto en lo relativo a las citas textuales como a la relación bibliográfica final y mantiene las normas bibliográficas que se han consensuado con el tutor durante todo el TFM

8.- DEFENSA: Será obligatoria la defensa oral del trabajo ante el tribunal que designe la Comisión Académica del máster, en la fecha que establecerá la coordinación, en cualquiera de las convocatorias establecidas. Como indica la normativa general de la UAL, los tutores y cotutores no podrán formar parte de los tribunales que juzguen los trabajos. Los tribunales tendrán un carácter multidisciplinar. El estudiantado dispondrá de 15 minutos para resumir el tema que ha investigado, destacando la originalidad, las fuentes utilizadas, la metodología y las conclusiones, y posteriormente podrá responder a las preguntas que les plantee el Tribunal. Es posible, incluso recomendable, aportar una presentación (PowerPoint o similar).

INDICACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM:

1. El sistema de evaluación se articula a través de las competencias adquiridas con el TFM.

2. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9 Suspenso
- 5,0 - 6,9 Aprobado
- 7,0 - 8,9 Notable
- 9,0 - 10,0 Sobresaliente

3. La Comisión Evaluadora podrá calificar con Suspenso aquellos trabajos que no reúnan los criterios mínimos de calidad, coherencia y presentación.

4. La calificación final será determinada por la Comisión Evaluadora, la cual valorará los siguientes aspectos:

- criterios formales y calidad del contenido
- calidad de la exposición y defensa pública

A continuación, se especifican los indicadores que la Comisión considerará para la evaluación de cada uno de los aspectos anteriormente mencionados.

CRITERIOS FORMALES Y CALIDAD DEL CONTENIDO DEL TFM (80%)

1.- Contenido (60%)

- Inclusión de los apartados obligatorios de una investigación (estado de la cuestión, marco teórico, objetivos/hipótesis, fuentes y metodología, etc.). El estudiante desarrolla correctamente los apartados presentados en el Índice
- Fuentes bibliográficas (al menos 20 referencias), teniendo en cuenta su pertinencia. El TFM está actualizado en relación con las últimas aportaciones científicas del tema que se está investigando
- Fuentes y metodología empleada: se valorará su cantidad y originalidad, así como la adecuación de la metodología empleada. Se valorará el uso de fuentes primarias en el TFM
- El TFM presenta una hipótesis de partida y/o una/s pregunta/s a resolver y una/s conclusión/es o respuesta/s a la/s misma/s
- Objetivos y su relación con los resultados obtenidos: se comprobará que hay una relación lógica y consecuente
- El estudiante aporta argumentos, citas y demostraciones para sostener lo que quiere decir
- El estudiante debe informar al tutor o tutora si ha utilizado inteligencia artificial para el desarrollo de su trabajo, especificando en qué medida, con qué finalidad y detallándolo en dicho trabajo

2.- Formato (20%)

- Obligatorio un formato académico depurado, sin errores de presentación graves (el texto debe estar justificado, unificado en el sistema de titulación y en los espacios entre párrafos).
- El formato de citación debe tener una clara unidad, siendo un error importante el mezclar sistema de citación sin una lógica interna.
- Cuando el estudiante cite una autoridad en el cuerpo del TFM, debe añadir, tras el año de publicación del trabajo, las páginas específicas a las que se hace referencia (por supuesto, esto no aplica cuando la cita se refiere al conjunto del trabajo y no a páginas concretas).
- Se valorará el uso correcto de la lengua en la que esté redactado el TFM.

CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA PÚBLICA (20%)

- Se valora la expresión oral, que se debe desarrollar en un lenguaje académico, así como la capacidad de síntesis y la organización del contenido. El estudiante debe exponer de manera completa y ordenada los objetivos, metodología, contenido y conclusiones del TFG, mostrando claridad y fluidez en la lengua utilizada y utilizando la terminología apropiada con relación al tema.
- La presentación debe cumplir los mismos requisitos formales del texto.
- El estudiante consigue mantener la atención de la Comisión Evaluadora utilizando técnicas de comunicación oral y otros recursos comunicativos tales como herramientas TIC. Se puede hacer uso de imágenes, audios o videos si la temática lo requiere.
- El tribunal valorará de forma muy positiva la adecuación al tiempo estipulado para la exposición pública del trabajo.

- Se considerará la adecuación de las respuestas del estudiante frente a las sugerencias o preguntas del tribunal.

Suspensos

En caso de que el estudiante sea calificado con un “suspense”, la Comisión Evaluadora emitirá un informe que hará llegar al estudiante y al coordinador del máster, con las causas que considere oportunas. El estudiante podrá presentar una reclamación en el plazo máximo de 48 horas por registro (presencial o electrónico) si no está de acuerdo con la calificación de “suspense” al Tribunal de Reclamaciones. Dicho Tribunal estará presidido por el coordinador del máster junto con otros dos profesores. Si el coordinador del título es el tutor del TFM del estudiante que reclama, el presidente será un miembro de la comisión académica.

Matrícula de Honor

La Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión de la mención de “Matrícula de Honor” al TFM. Dicha propuesta ha de estar informada o motivada y se planteará al coordinador del título y a la Comisión Académica, quienes al término de la convocatoria decidirán sobre la asignación de estas menciones de acuerdo con la normativa vigente.

Disposición adicional

Todas las denominaciones contenidas en el presente Reglamento, efectuadas en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de la persona a la que haga referencia, en consonancia con las directrices marcadas por la RAE-ASALE.